



INFORMACIÓN PARA PACIENTES

Proveedores de Cuidado Personal

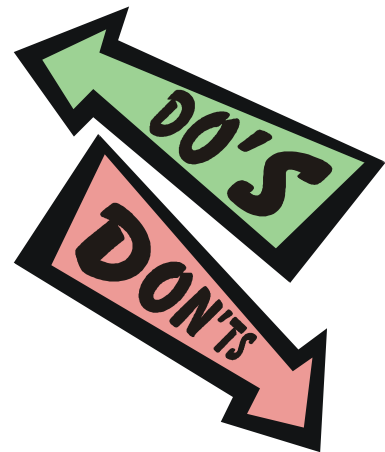
Favor de considerar las siguientes sugerencias con respecto a proveedores de cuidado personal.

❖ Considerando sus necesidades

- Conozca personalmente a los proveedores de cuidado. No los contrate por teléfono.
- Contrate a la persona que este más dispuesta y disponible a realizar el trabajo. No haga sus decisiones de prisa.
- Digale a el aplicante exactamente lo que el trabajo requiere, los procedimientos y las tecnicas que requerirá el trabajo, lo que necesitará hacer, cuantas horas de trabajo, y todo lo que tiene que ver con los aspectos de pago. Asegúrese de que el aplicante entienda todos los detalles del trabajo.
- Hagale saber al aplicante que su buen estado de salud es esencial para hacer un buen trabajo.
- Explíquele claramente que es lo que espera (por ejemplo: higiene, trabajos de la casa).
- Trate de determinar antes de contratar a la persona si tiene intención de seguir trabajando el tiempo que usted lo necesite.

❖ Hábitos de trabajo

- Ponganse de acuerdo en como se evaluará el trabajo que esta haciendo la persona que lo cuida.
- Sientase comodo con la personalidad y hábitos de trabajo de la persona.
- Pida referencias y llame para verificarlas.
- Asegurese que la persona tenga transportación adecuada para llegar y para irse.
- Si está contratando a una persona para que maneje, pida que le den una prueba incluyendo en la autopista si es necesario, antes de contratarlo.



Proveído como cortesía de:

Rancho Los Amigos Centro Nacional de Rehabilitación

Terapia Ocupacional ●7601 East Imperial Highway ●Downey, CA 90242

Teléfono: 562 - 401-7464 ● Fax: 562 - 401 - 6690 ● Favor de visitarnos en: <http://www.rancho.org>

❖ Consideraciones de Pago

- Asegúrese que usted y la persona se pongan de acuerdo en el pago por tomar días de enfermedad, días de fiesta, vacaciones o tiempo extra. Sean específicos en los impuestos y otras deducciones.
- Usted y la persona que le trabaje deben apuntar todas las horas que se hayan trabajado.
- Paguele a tiempo, porque es cortesía profesional.
- Si se le paga por hora, pague por el tiempo que la persona pasa esperandolo y también con usted. Por ejemplo pueda ser que la persona lo lleve a una cita con el doctor y espere.
- Tenga un periodo de prueba para decidir si se puede llevar con la persona.
- Durante el periodo de prueba, considere la habilidad física del aplicante para cada trabajo. Esto es importante por razones de seguridad. Por ejemplo, ¿es el aplicante lo suficiente fuerte para levantar algo pesado?

❖ Soluciones Creativas

Ha veces se puede dividir el cuidado entre dos o más personas. Piense días en vez de noches o fines de semana en vez de días entre semana.

Este documento esta adaptado del folleto de servicios de Rehabilitación del Sur de california llamado “Programa de proveedores de cuidado de salud”

Aclaración: Esta información es solamente para propósitos educativos. Si tiene preguntas, debe preguntarle a su doctor, enfermera, u otras personas a quienes vea para el cuidado de su salud. Cada proveedor de salud es responsable de determinar el cuidado más apropiado.

Proveído como cortesía de:

Rancho Los Amigos Centro Nacional de Rehabilitación

Terapia Ocupacional ●7601 East Imperial Highway ●Downey, CA 90242

Teléfono: 562 - 401-7464 ● Fax: 562 - 401 - 6690 ● Favor de visitarnos en: <http://www.rancho.org>

D. Clarke, MS, OTR and M. Atkins, MA, OTR OT0025AboutPersonalCareAttendants.doc 3/19/03